

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24062** LOETSCHER ACOSTA, S.L.

Se declara la insolvencia provisional de la empresa "Loetscher Acosta S.L." con CIF número B38867826 y domicilio en Calle Doctor Ernesto Castro Urbanización Mesa Del Mar 57 Tacoronte 38350, a los fines de la presente ejecución con los efectos prevenidos en el artículo 274.3 de la Ley de Procedimiento Laboral, con carácter parcial y limitada tal declaración a la diferencia entre el importe por el que se despachó la ejecución, 838,7 euro de principal y 153 euros de intereses y costas y la suma obtenida del apremio, 577,75 euros.

Publíquese la presente resolución en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", al que se remitirá edicto comprensivo de su parte dispositiva y tómesese nota en los registros informáticos de la aplicación. Expídase al ejecutante testimonio de los particulares necesarios, a fin de que pueda presentar la oportuna reclamación ante el Fondo de Garantía Salarial. Verificado, archívense las actuaciones tomándose nota en los Libros Registro.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial en legal forma, haciéndose saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación, sin perjuicio del cual se llevará a efecto lo acordado.

Así se acuerda, manda y firma por D. Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de marzo de 2009.- La secretaria judicial.

ID: A090055053-1